



Documento de disciplina de mercado

Septiembre 2017



ÍNDICE

ÍNDICE	0
1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	1
2. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR)	3
TABLA OVA: MÉTODO DE LA ENTIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS.....	3
FORMULARIO OV1: PRESENTACIÓN DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR).....	9
3. VÍNCULOS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y EXPOSICIONES REGULADORAS.....	10
FORMULARIO LI1	10
4. RIESGO DE CRÉDITO	11
TABLA CRA: INFORMACIÓN CUALITATIVA GENERAL SOBRE EL RIESGO DE CRÉDITO.....	11
FORMULARIO CR1 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS.....	15
FORMULARIO CR2: CAMBIOS EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS Y TÍTULOS DE DEUDA EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO	15
TABLA CRB: INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS	15
TABLA CRC: REQUISITOS DE DIVULGACIÓN CUANTITATIVA RELACIONADOS CON TÉCNICAS DE COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO.....	20
FORMULARIO CR3: TÉCNICAS DE COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO – PRESENTACIÓN GENERAL.....	20
FORMULARIO CR4: MÉTODO ESTÁNDAR: EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO Y EFECTOS DE TÉCNICAS PARA LA COBERTURA DE RIESGO DE CRÉDITO (CRC).....	21
FORMULARIO CR5 – MÉTODO ESTÁNDAR: EXPOSICIONES POR CLASES DE ACTIVOS Y PONDERACIONES POR RIESGO	22
5. RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE	23
FORMULARIO CCR3: MÉTODO ESTÁNDAR PARA LAS EXPOSICIONES CCR POR CARTERA REGULADORA Y PONDERACIONES POR RIESGO.....	24
6. TITULIZACIÓN	25
7. RIESGO DE MERCADO	26
TABLA MRA: REQUISITOS DE INFORMACIÓN CUALITATIVA PARA EL RIESGO DE MERCADO.....	26
FORMULARIO MR1: RIESGO DE MERCADO CON EL MÉTODO ESTÁNDAR.....	31
8. RIESGO OPERACIONAL	32
9. RIESGO DE TASA DE INTERÉS	37
10. OTROS RIESGOS	43
RIESGO ESTRATÉGICO	43
RIESGO REPUTACIONAL.....	44
12. REMUNERACIONES.....	46
ANEXO I – DIVULGACIÓN DEL CAPITAL REGULATORIO.....	51
INSTRUMENTOS DE CAPITAL COMPUTABLE	51
CONCILIACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CAPITAL REGULATORIO EN EL BALANCE	54
ANEXO II – DIVULGACIÓN DEL COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO	57
CUADRO COMPARATIVO RESUMEN	57
CUADRO DE APERTURA DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DEL COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO	57
CUADRO DE RECONCILIACIÓN ACTIVOS DEL BALANCE DE PUBLICACIÓN/COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO	58
ANEXO III – DIVULGACIÓN DEL RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	59

1. Ámbito de Aplicación

Entorno Regulatorio

De acuerdo a la Comunicación “A” 5394 y modificatorias emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), las Entidades Financieras deben cumplir con los requisitos mínimos de divulgación de información vinculada con la estructura y suficiencia de capital regulatoria, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión. La información debe ser publicada en la página web de la Entidad en cuestión.

El objetivo de la divulgación de esta información es fomentar la disciplina de mercado de modo que permitan a los participantes del mismo evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación al riesgo y la suficiencia del capital de una institución.

Información General Citibank N.A.

La sucursal de Citibank N.A. establecida en Argentina, en adelante “Citibank”, “la Entidad”, la “Compañía” o “el Banco”, es una sucursal de sociedad extranjera inscripta en el país conforme los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y autorizada por el BCRA para operar dentro del sistema financiero argentino¹. Es una Entidad de derecho privado, sujeta a las normativas y regulaciones de las Entidades bancarias operantes en Argentina.

Entidades que integran el grupo

Existe vinculación, de acuerdo al texto ordenado Fraccionamiento del Riesgo Crediticio emitido por el BCRA, con otras Entidades aun cuando no conforman un grupo económico per se, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- **CITICARD S.A.:** Su objeto social es Holding. Básicamente posee participaciones societarias en Cias. dedicadas a actividades afines a la actividad bancaria. Actualmente posee participaciones accionarias en Gire S. A (Cobranzas electrónicas de empresas de servicios), Argencontrol e Interbanking. (Ambas cámaras de clearing).
- **CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (CADISA):** Empresa cuyo objetivo principal es ofrecer servicios de fiduciario no financiero para fideicomisos en garantía y/o administración y roles de agencia bajo ley local.
- **CITICORP CAPITAL MARKETS S.A.:** Sociedad anónima inscripta ante la Comisión Nacional de Valores para actuar como Agente Liquidación y Compensación Propio. CCM actúa en el ámbito del mercado de capitales operando en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y en el Mercado a Término de Rosario (ROFEX), y desempeña principalmente las siguientes actividades: (i) la colocación de títulos valores en el mercado primario, (ii) la intermediación en la oferta pública de títulos de valores en el mercado secundario y (iii) en la compra y venta de moneda extranjera a término en ROFEX por cuenta propia y por orden de terceros.

¹ Citibank N.A. realiza su actividad bancaria en Argentina a través de su sucursal. Las obligaciones de la sucursal de Citibank N.A. en Argentina resultantes de sus operaciones son pagaderas en Argentina y únicamente con los activos de la sucursal de Citibank N.A. en Argentina. Conf. Ley 25.738 y Com. “A” 3974 del BCRA.

- **CITICORP VALORES S.A.:** Esta sociedad originariamente actuaba en el ámbito del mercado de capitales operando como sociedad de bolsa ante el Merval, actualmente ha discontinuado sus operaciones ante dicho mercado y solicitado su baja como agente miembro del mismo.
- **DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L.:** Empresa administradora de tarjetas de crédito. La cartera de contratos de tarjetas de crédito Diners, como así también la cartera de préstamos, fue vendida en diciembre de 2013 a Banco Comafi S.A..

La Entidad no se encuentra alcanzada por las normas sobre Supervisión Consolidada establecidas por el BCRA.

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el BCRA.

Las cifras de este documento corresponden a información al 30 de Septiembre de 2017 excepto que se exprese lo contrario.

Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

Respecto a la transferencia de fondos dentro del grupo, no se cuenta con restricciones u otros impedimentos adicionales a los normativos relativos a Graduación y Fraccionamiento del riesgo crediticio emitidos por el Banco Central de la República Argentina.

2. Presentación de Gestión de Riesgos y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Tabla OVA: Método de la entidad para la gestión de riesgos

Perfil de Riesgo Global

La Entidad cuenta con un perfil de riesgo dentro de los límites de apetito definidos por el Citi Country Officer (CCO), y que permite cumplir con los objetivos de negocios de una manera amplia y eficiente. Esto es logrado a través de una gestión integral que permite la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos asumidos en las operaciones diarias. La misma se apoya en:

- Una estrategia de negocios definida por el CCO, con una gestión integral del riesgo que abarca a toda la Entidad en su conjunto, así como aborda todos los riesgos significativos asumidos.
- Políticas que proveen lineamientos específicos para la implementación de las estrategias de negocio y establecen límites internos para los distintos tipos de riesgo a los cuales la Entidad se encuentra expuesta.
- Un proceso de autoevaluación de capital que permite evaluar la adecuación de los recursos de la Entidad a cualquier contingencia que pudiese acontecer, permitiendo de esta manera mitigar el riesgo y sobrellevar potenciales escenarios adversos.
- Involucración del CCO en la gestión del riesgo, participando y asegurando que la misma sea consistente con la estrategia y los objetivos de negocio.
- Sistemas y herramientas adecuadas para servir como soporte a la gestión tanto integral como individual de los riesgos significativos.
- Procesos y procedimientos claros y bien definidos que permiten a todos los actores intervinientes comprender y adecuar su tarea a los objetivos de negocio y apetito al riesgo de la Entidad.
- Estructura organizativa adecuada para la gestión de los riesgos, en la cual las partes involucradas cuentan con el perfil y la experiencia calificadora.

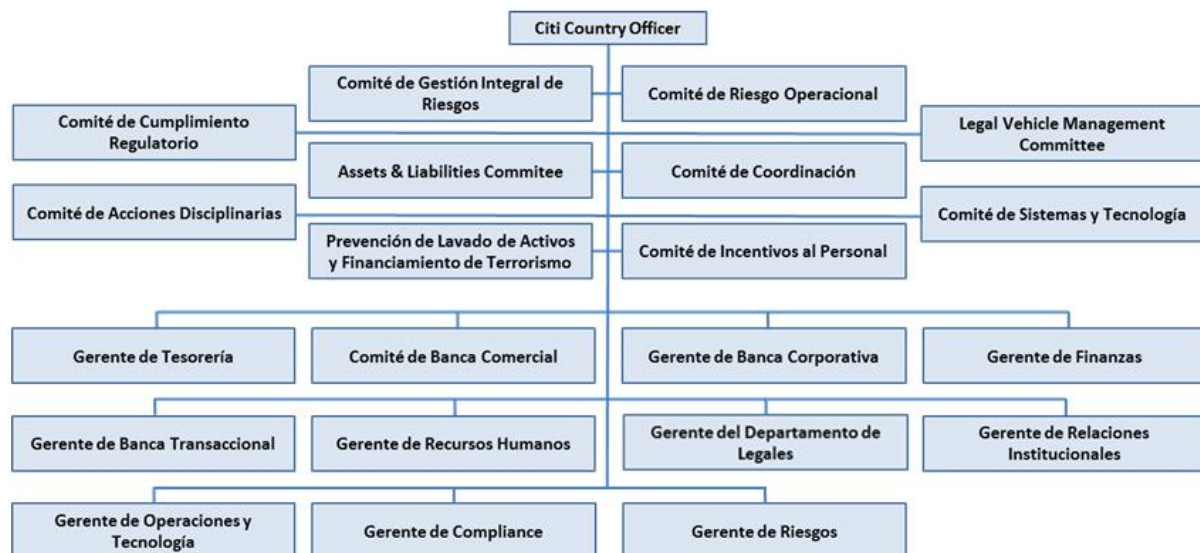
Descripción de la organización de la entidad

La sucursal de Citibank N.A. establecida en Argentina es una sucursal de sociedad extranjera constituida en el país conforme los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y autorizada por el Banco Central de la República Argentina para operar dentro del sistema financiero argentino.

Según se estipula en el Código de Gobierno Societario, la estructura organizacional de la Entidad se compone de un Representante Legal que ocupa la función de CCO y los Gerentes que forman parte

de la Alta Gerencia del Banco, además de diversos Comités internos que asisten al CCO en temas de Gobierno Societario.

El siguiente diagrama refleja la dependencia funcional de los órganos centrales de la Organización:



Funciones y responsabilidades del CCO relacionados con la gestión de los riesgos, su control interno y la adecuación del capital

El CCO asume como núcleo de su misión la función de supervisión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, delegando la gestión ordinaria de los mismos en los correspondientes órganos ejecutivos y en los distintos equipos de dirección.

Adicionalmente, el CCO es responsable de establecer un marco adecuado y debidamente documentado para la gestión de riesgos, asegurando que obedece a los objetivos de capital y nivel de riesgo que la Entidad pretenda asumir.

Por otra parte, la Alta Gerencia es responsable de implementar la estrategia y las políticas aprobadas por el CCO en materia de gestión de riesgos y de desarrollar los procedimientos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar cada uno de los riesgos identificados.

A continuación se detallan las funciones del CCO, Alta Gerencia y los Comités en relación a la gestión de riesgos:

Citi Country Officer

- Establecer los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Aprobar la estrategia de riesgos del Banco y sus niveles de apetito y tolerancia al riesgo, tomando en consideración los objetivos del negocio y de capital.
- Garantizar que la Entidad cuente con procesos y sistemas adecuados para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar dichos riesgos.

- Entender las interacciones entre los distintos riesgos y su incidencia en la estrategia de la Entidad, promoviendo entre sus miembros y los integrantes de las gerencias una fluida comunicación al respecto.
- Asegurar que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y políticas aprobadas.
- Aprobar las estructuras administrativas y/o líneas y niveles de responsabilidad que en cada caso considere adecuados para la gestión de los riesgos identificados, asegurando independencia entre las áreas operativas y las de control, así como de la gestión integral de riesgos.
- Informarse sobre los resultados de las pruebas de estrés integrales a fin de tenerlos en cuenta en la planificación estratégica de la Entidad.
- Tomar conocimiento sobre la situación de las carteras crediticias, de la cartera de negociación y la posición de liquidez de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, asegurando que la Alta Gerencia determine las acciones correctivas apropiadas para afrontar cada situación.
- Informarse sobre los resultados del cálculo de capital económico de la Entidad a fin de realizar la planificación estratégica del Banco, garantizando la correspondencia entre el nivel de riesgos asumidos y el capital existente.

Alta Gerencia

- Implementar las estrategias y políticas corporativas como también las definidas localmente junto a los procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión de cada uno de los riesgos.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitoreo de su efectividad, reportando periódicamente al CCO sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Comunicar a todas las áreas directa e indirectamente involucradas la estrategia y las políticas implementadas en materia de gestión de riesgos, manteniendo estrecho contacto con los sectores que manejen información relevante para su tarea.
- Validar las variables macroeconómicas utilizadas para el diseño del plan de negocios.

Participar en la definición tanto de los objetivos de las pruebas como de los escenarios, en la discusión de los resultados y en la definición de las acciones correctivas.

Comité de Coordinación

- Funcionar como enlace entre el CCO y la Alta Gerencia a fin de asegurar que los objetivos estratégicos relativos a los riesgos asumidos por el Banco sean gestionados de manera eficaz.
- Diseñar estrategia, prácticas y procedimientos eficaces para la gestión integral de los riesgos, ejecutar el seguimiento de la misma y evaluar los resultados.
- Informarse y analizar los resultados de las pruebas de estrés integrales y, en caso de ser necesario, definir un plan de acción.

Gerencias de Riesgos / Gerencia de Compliance / Gerencia de Tesorería / ALCO / Comité de Riesgo Operacional

- Realizar la gestión específica de cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.
- Brindar apoyo al CCO en la función de establecimiento de límites que soporten la tolerancia al riesgo de la Entidad, estableciendo a su vez estándares de control de riesgos e informes que indiquen el exceso de los mismos.
- Monitorear periódicamente las métricas relacionadas a los riesgos según le corresponda a cada gerencia, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del apetito y tolerancia al riesgo establecido por la Entidad.
- Garantizar que toda actividad relacionada a la gestión de riesgos realizada por la gerencia se lleve a cabo en conformidad con lo dispuesto por las políticas de la Entidad.

A continuación se muestra el detalle de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, así como de sus respectivos responsables:

Riesgo	Área Responsable
Riesgo de Crédito	Gerencia de Riesgo de Banca Corporativa / Gerencia de Riesgo de Banca Empresas y PyMEs
Riesgo de Liquidez	Gerencia de Riesgo de Mercado
Riesgo de Tasa de Interés	Gerencia de Riesgo de Mercado
Riesgo de Mercado	Gerencia de Riesgo de Mercado
Riesgo Operacional	Gerencia de Riesgo Operacional
Riesgo Estratégico	Gerencia de Finanzas
Riesgo Reputacional	Gerencia de Compliance
Riesgo de Concentración	Gerencia de Riesgo de Banca Corporativa / Gerencia de Riesgo de Mercado

Gerencia de Finanzas

- Definir y construir los escenarios de estrés, con los respectivos valores de las variables consideradas en el modelo de estrés integral, sin embargo se conforma un equipo interdisciplinario para evaluar y validar cada escenario.
- Desarrollar la metodología para la realización de las pruebas de estrés integrales del Banco.
- Ejecutar las pruebas de estrés integrales e introducir mejoras al modelo.

Gestión de riesgos

Los canales utilizados por el Banco para comunicar, aprobar e imponer la cultura de riesgo dentro de la entidad son los manuales de créditos y procedimientos. En dichos manuales se describe cómo se administra cada uno de los riesgos.

Citibank considera que cuenta con un sistema adecuado para la gestión de riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Este sistema consiste en una serie de políticas, procedimientos, límites, estructura organizativa, herramientas y sistemas que establecen los lineamientos para un tratamiento eficiente de los riesgos en todas sus etapas: identificación, medición, monitoreo y control, y mitigación, alineados a los requerimientos establecidos en la Comunicación “A” 5398 del BCRA.

Las políticas y procedimientos desarrollados definen claramente los niveles de tolerancia al riesgo, los objetivos y los demás lineamientos generales que rigen la actividad.

En cuanto a los procesos, la Entidad opera bajo criterios sólidos y bien definidos de gestión de los riesgos individuales.

La estructura organizacional permite que la estrategia sea implementada de forma eficiente al delimitar las responsabilidades y definir funciones. El personal y los recursos involucrados son adecuados por su capacidad técnica y están en conocimiento del plan estratégico de la Entidad así como del apetito al riesgo definido por el CCO.

Asimismo, el CCO, como responsable último, toma conocimiento de las actuaciones en la materia e instruye, en caso de corresponder, las acciones que resulten necesarias ante cada situación a fin de mantener el perfil de riesgos de la Entidad en línea con los estándares perseguidos.

Los sistemas de medición, así como sus metodologías y los procesos utilizados, permiten un eficaz desarrollo de las etapas de control y diversificación del riesgo, de acuerdo a las dimensiones e impacto del mismo en la Entidad.

Dichos procesos son soportados por herramientas específicamente designadas para cada tarea.

De cualquier manera, se considera que el gobierno societario representa una piedra angular en el desarrollo y éxito de los objetivos definidos, complementando la operatoria diaria conjunta realizada por las distintas áreas y comités que forman parte del proceso, para así garantizar que los riesgos

asumidos se encuentren dentro de los límites de tolerancia al riesgo definidos por el CCO y en línea con la estrategia de negocios.

El proceso de divulgación de información sobre riesgos a disposición del Directorio y la Alta Gerencia nace en los diferentes comités que integran la Entidad.

El Banco Central de la República Argentina plantea en su comunicación “A” 5398, publicada en febrero 2013, la necesidad de la realización periódica de Pruebas de Estrés como parte de la cultura de gobierno y gestión integral del riesgo, definiendo a las mismas como:

“...la evaluación de la posición financiera de una Entidad en un escenario severamente adverso pero posible. A los fines de estos lineamientos, este término se utilizará para referirse no sólo a los mecanismos por los cuales se aplican las pruebas individuales sino también al entorno en el cual esas pruebas se desarrollan, evalúan y utilizan en el proceso de toma de decisiones de las entidades.”

En este orden, la realización periódica de estas pruebas, tanto integrales como individuales, forma parte de la cultura de gobierno y gestión de riesgos de Citibank.

La metodología empleada por Citibank para la realización de Pruebas de Estrés Integrales emplea como insumo las proyecciones del Plan de Negocios, respetando principios básicos como lo son por ejemplo, los criterios para la captación y asignación de la liquidez de acuerdo a las necesidades de fondeo y originación que posee la Entidad en cada momento del tiempo, la estrategia de negocio actual y proyectada, y la composición en los segmentos relevantes en la cartera de la Entidad.

El proceso de generación de pruebas de Estrés integrales se encuentra estructurado en tres etapas. Las mismas consisten en la definición de los escenarios macroeconómicos de tensión, la definición de los factores de riesgo que impactarán en el Balance y el Estado de Resultados de la Entidad, y la integración en la gestión de los mismos.

El *Código de Gobierno Societario* implementado por Citibank comprende a toda la Entidad como disciplina integral de la gestión de todos los riesgos, tomando en consideración los lineamientos establecidos por Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones “A” 5201 y “A” 5398 y complementarias, y en función a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad.

La Entidad cuenta con un conjunto de mecanismos adecuados para vigilar los procesos de gestión de riesgos de manera que los mismos sean controlados con prudencia y eficazmente, buscando alcanzar los más altos estándares corporativos de gobierno societario.

En este sentido, dentro de los mecanismos con los que cuenta Citibank se encuentran:

- Políticas de riesgos que incluyen límites a la exposición por riesgo así como procedimientos para su diversificación y mitigación;
- Una estructura jerárquica adecuada para la gestión de cada riesgo, donde las responsabilidades de cada área involucrada en el proceso se encuentran claramente definidas. Las mismas se complementan con el funcionamiento de comités especializados en la materia cuya misión es identificar, analizar, controlar, dar seguimiento e informar sobre la exposición al riesgo de la Entidad. A la vez, esta estructura organizativa permite asegurar

que el nivel de exposición al riesgo esté alineado con el apetito al riesgo establecido por el Citi Country Officer; y

- Un conjunto de herramientas de gestión que consisten en sistemas de medición, monitoreo y control, así como sistemas informáticos e informes de gestión que contribuyen a consolidar los procesos.

Citibank ha avanzado en el proceso de adaptación de su gestión de riesgos a los requerimientos establecidos por las comunicaciones emitidas por el BCRA en la materia ("A" 5398 y complementarias), a través de la formalización de políticas y la definición de funciones y responsabilidades del Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual consolida el proceso de gestión de todos los riesgos individualmente así como de forma integral.

Por otra parte, Citibank cuenta con políticas y procedimientos que definen los lineamientos para la gestión individual de cada uno de los riesgos que inciden en el funcionamiento de la Entidad, logrando la continuidad e integridad de las mismas.

A pesar de estar alineado con la normativa que rige localmente, Citibank comprende a la gestión de riesgos como un pilar fundamental para el alcance de sus objetivos de negocio, por lo que la Entidad se encuentra en un proceso constante de alineación a las mejores prácticas del mercado.

En este sentido, la Entidad entiende la importancia de consolidar el funcionamiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos incluyendo en el temario de sus reuniones las sofisticaciones metodológicas que se vayan incorporando en la gestión de riesgos para robustecer la toma de decisiones estratégicas, asegurando el mantenimiento de los niveles de riesgo dentro de los límites de tolerancia establecidos.

Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)

		a	b	c
		APR		Requerimientos mínimos de capital
		T	T-1	T
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	34,068,391	33,082,734	2,472,406
2	Del cual, con el método estándar (SA)			
4	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)			
5	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)			
11	Riesgo de liquidación			
12	Exposiciones de titulización en la cartera de inversión			
16	Riesgo de mercado			230,256
17	Del cual, con el método estándar (SA)			
19	Riesgo operacional			1,588,134
20	Del cual, con el Método del Indicador Básico			
24	Ajuste mínimo («suelo»)			
25	Total (1+4+11+12+16+19+24)	34,068,391	33,082,734	4,290,796

3. Vínculos Entre Estados Financieros y Exposiciones Reguladoras

Formulario LI1

	a	b	c	d	e	f	g
	Valores contables según se publican en los	Valores contables en el ámbito de consolidación	Valores contables de partidas				
			Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
Activo							
Disponibilidades	6,040,153						
Títulos Públicos y Privados	15,053,281					15,053,281	
Préstamos	26,224,433		26,224,433				
Otros créditos por intermediación financiera	13,972,458		13,972,458				
Créditos por arrendamientos financieros	763,309		763,309				
Participación en otras sociedades	4,506		4,506				
Créditos diversos	2,849,054		2,849,054				
Bienes de Uso	324,576		324,576				
Bienes Diversos	35,592		35,592				
Bienes intangibles	1,407		1,407				
Partidas pendientes de imputación	34,238						
Otros activos							
Activo total	65,303,007	-	44,175,335	-	-	15,053,281	-
Pasivo							
Depósitos	32,013,314						
Otras obligaciones por intermediación financiera	15,686,221						
Obligaciones diversas	2,749,217						
Previsiones	346,985						
Obligaciones negociables subordinadas							
Partidas pendientes de información	33,999						
Otros pasivos							
Pasivo total	50,829,736						

4. Riesgo de Crédito

Información general sobre el riesgo de crédito

Tabla CRA: Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito

En virtud de la calidad en las exposiciones asumidas por la Entidad, su evolución, y ambiente en el que se gestiona el mencionado riesgo, se considera que el Banco presenta un nivel de exposición bajo al riesgo de crédito. A continuación se detallan algunos de los aspectos:

- El ambiente en el que se gestiona el riesgo está sustentado en cuatro grandes pilares:
 - Políticas claramente definidas y proceso adecuado de control de cumplimiento de las mismas;
 - Estructura organizativa sólida que permite identificar claramente delegación de funciones y responsabilidades;
 - Procesos bien estructurados de adquisición, seguimiento y monitoreo de la evolución de la performance;
 - Existencia de sistemas que soportan los procesos, que garantizan un ambiente sólido de procesamiento y control.

La Entidad dispone de políticas y procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y mitigar el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta. La descripción de la gestión del mismo se encuentra descrita en los correspondientes documentos del Banco.

Las políticas que rigen la gestión del riesgo de crédito en la Entidad pueden ser distinguidas por Banca.

Banca Corporativa / Banca Empresas y PyMEs

- El Negocio es visto como la primera línea de defensa debido a su posición y cercanía única con el cliente en tiempo real.
- Las áreas de negocios y de Riesgo de Crédito deben ser disciplinados y atentos a la exposición al riesgo en épocas de crecimiento, particularmente en períodos beneficiosos en los cuales el riesgo de una pérdida no es tan obvio como en entornos de estrés y alta volatilidad.
- Las concentraciones de negocios deben ser gestionadas por el área de negocios y de Riesgo de Crédito con el objeto de mantener una cartera diversificada. El riesgo asumido no debe ser desproporcionado al capital.
- La realización de pruebas de estrés es una responsabilidad central de la Gerencia de Riesgos de Créditos, conducida en conjunto con el negocio, que actúa como una de las muchas medidas preventivas del riesgo de pérdidas grandes y poco frecuentes (“fat tail” risk). Pérdidas por pruebas de estrés significativas serán elevadas al Oficial de Riesgos Senior y a la Gerencia de Negocios.

- Se debe fijar tolerancia total a exposición por negocios e industrias. La tolerancia a pérdidas debe considerar la exposición y/o las pruebas de estrés. Los oficiales de créditos y de negocios deben gestionar el portafolio de acuerdo a esta tolerancia.
- Cada negocio debe cumplir con el umbral de retorno al capital de riesgo impuesto en conjunto por las áreas de negocio y de riesgo. El retorno esperado al capital de riesgo debe ser proporcional con el riesgo y cualquier concentración resultante creada por una operación.

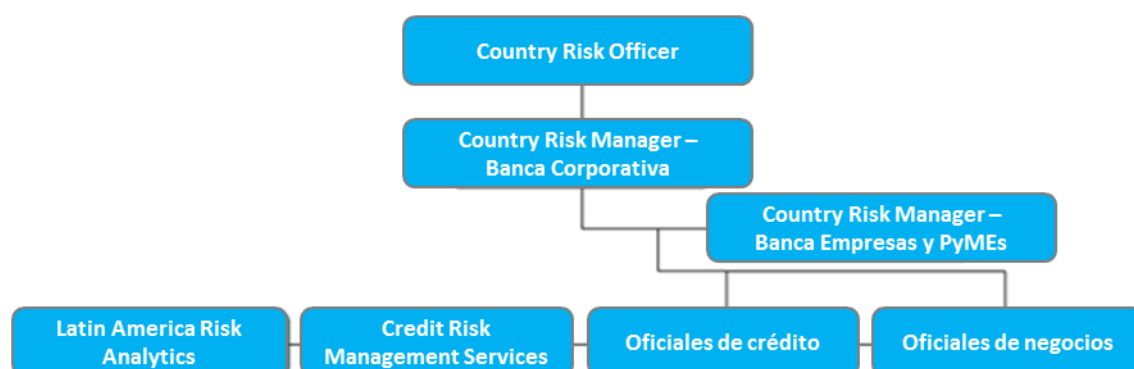
Citibank posee un modelo de gestión de riesgo de crédito en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **CCO:** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de crédito. Toma conocimiento sobre la situación de las carteras crediticias del Banco en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, asegurando que el Senior Management determine las acciones correctivas apropiadas para afrontar la situación. A la vez, es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir el Banco.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de crédito de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de Citibank, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir las prácticas de gestión integral de riesgos. Este comité está presidido por el CCO y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el principal organismo encargado de supervisar la gestión del riesgo de crédito. Está presidido por el Country Risk Manager. Es el encargado de informar al Comité de Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de riesgos.
- **Auditoría Interna:** Ejecuta revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

A su vez, existen actores que intervienen en la gestión diaria específica del riesgo de crédito de cada una de las bancas.

Banca Corporativa / Banca Empresas y PyMEs

La estructura organizacional de la Gerencia de Riesgo de Créditos Corporativos / Empresas y PyMEs abarca primariamente las siguientes áreas y funciones:



- **Country Risk Manager (CRM) para la Banca Corporativa:** integrante del Senior Management del Banco, máximo responsable para el riesgo de crédito corporativo en el país.
- **Country Risk Manager para la Banca Empresas y PyMEs:** máximo responsable para el riesgo de crédito del segmento Empresas y PyMEs en el país.
- **LARA Argentina (Latin América Risk Analytics):** conformado por el grupo de analistas de crédito, realizan el análisis de cada cliente en preparación para la aprobación anual de las líneas de créditos para la Banca Corporativa, trabajan de manera independiente del área de negocios y del CRM.
- **Credit Risk Management Services (CRMS):** es el área que se encarga de ingresar en los sistemas las líneas de créditos que fueron debidamente aprobadas, y además lleva el registro del uso de las mismas y los límites disponibles para operar con cada cliente y por tipo de riesgo. Este área también es independiente del sector de negocios y del CRM.
- **Oficiales de Créditos (Risk Managers):** son los responsables de aprobar y monitorear las líneas de crédito extendidas a los clientes, trabajando en colaboración, pero de manera independiente con las áreas de negocios. Los Oficiales de Créditos tienen asignados límites para la aprobación de riesgo de créditos, los que se revisan periódicamente y actualizan en función de su experiencia.
- **Oficiales de Negocios (Relationship Managers):** constituyen la primera línea de defensa del riesgo de créditos, dado su acceso y proximidad a los clientes en tiempo real. Tienen asignados límites para la aprobación de créditos, en función de su experiencia.

Reportes de gestión de riesgo

Banca Corporativa

A continuación se detallan los principales reportes utilizados para la gestión del riesgo de crédito de la Banca Corporativa:

Informe	Contenido	Periodicidad	Destinatario
Reporte de portafolio	Total facilidades, evolución de exposición por tipo de Industria, principales clientes, clasificación de cartera y su evolución.	Mensual	CRM; Comité de Riesgos; LARA Head;
Documentación faltante	U.Head; RM; Cliente; producto; tasa, inicio; vencimiento; importe original; quién aprobó la operación.	Mensual	RM's; LARA
Revisiones de créditos y CCR's	CA, CCR, T&C y EUDD, vencidos y a vencer; nombre del analista; RM.	Mensual	RM's; LARA; LARA Regional; Risk Management.
Minuta de comité de gestión integral de riesgos	Temas diversos que involucran a las diferentes unidades de los Riesgos definidos por Las regulaciones del BCRA.	Mensual	Representantes de Riesgos: Corporativo; Empresas; Operacional; Estratégico; Reputacional; Financieros.

Banca Empresas y PyMEs

A continuación se detallan los principales reportes utilizados para la gestión del riesgo de crédito de la Banca Empresas y PyMEs:

Informe	Contenido	Periodicidad	Destinatario
Reporte de portafolio	Total facilidades vs. utilización, evolución de exposición por tipo de facilidad (se incluirá límites de tolerancia), principales exposiciones, clasificación de cartera y su evolución, evolución y detalle de clientes informados a la central de deudores, concentración por cliente, industria y composición de rating promedio de la cartera.	Mensual	Risk Local y Regional.
Vencimientos	Listado de vencimientos por tipo de producto; número de operación; cuota número; apertura de conceptos incluidos en la cuota(capital, intereses, IVA, etc.);saldo de capital; etc.	Diario	RM's; SO's; Risk.
Mora		Diario	RM's; SO's; Risk.
Excesos temporarios en	RM; saldo contable; días y montos de los excesos; ORR y Clasificación; nivel de	Diario	RM's; SO's; Risk.

cuenta corriente aprobación requerido.

Documentación faltante	U.Head; RM; Cliente; producto; tasa, inicio; vencimiento; importe original; quién aprobó la operación.	Mensual	
Revisiones de créditos y CCR's	CA, CCR, T&C y EUDD, vencidos y a vencer; nombre del analista; RM.	Mensual	RM's; SO's; Risk.

Formulario CR1 – Calidad crediticia de los activos

		a	b	c	D
		Valor contable bruto de		Previsiones/ deterioro	Valor neto (a+b-c)
		Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		
1	Préstamos	47,846	27,240,485	304,698	26,983,633
2	Deuda Valores	-	-	-	-
3	Exposiciones fuera de balance	-	-	-	-
4	Total	47,846	27,240,485	304,698	26,983,633

Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

		A
1	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior	29,168
2	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último periodo de declaración	47,846
3	Regreso a situación de cumplimiento	-
4	Cancelaciones contables	-
5	Otros cambios	-
6	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración (1+2+3+4+/-5)	77,014

Tabla CRB: Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos

Banca Corporativa / Banca Empresas y PyMEs

Se considera que una posición se encuentra deteriorada cuando sucede un evento que compromete la capacidad de pago futura del cliente, lo que genera una pérdida probable por parte de la Entidad si el cliente no es capaz de cumplir con todos sus compromisos contractuales.

La incapacidad de cumplir con los pagos futuros puede surgir por diversas fuentes. En primer lugar puede estar causado por una débil posición financiera y de rentabilidad del cliente con un alto nivel de endeudamiento y carencia de un flujo de fondos para cumplir con el pago de deudas por capital e intereses.

Por otro lado, la pérdida puede deberse a atrasos recurrentes de los clientes a los compromisos asumidos con la Entidad, causado por una Dirección con escasas habilidades para el management / experiencia o por sistemas de control interno obsoletos.

Adicionalmente, una posición puede deteriorarse como consecuencia de la pertenencia del cliente a un sector de la actividad económica o ramo de negocios con perspectiva en detrimento por una posible disminución de ingresos / beneficios.

Citibank califica de manera periódica (al menos una vez al año) a los clientes de la banca Corporativa y banca Empresas y PyMEs siguiendo los lineamientos establecidos por el Banco Central. Asimismo, por tratarse de una sucursal de una entidad financiera establecida en los EEUU, debe aplicar criterios establecidos por el Office of the Controller of the Currency (OCC) – la agencia regulatoria para bancos del Gobierno de los EEUU.

Los clientes de esta cartera son monitoreados periódicamente. Luego, son clasificados según sus diferentes grados de debilidad crediticia. Cuando hay alguna duda que en el futuro un cliente pueda sufrir un grado de deterioro menor, éste es identificado, lo que no implica una clasificación negativa sino solo una alerta temprana.

El seguimiento periódico (trimestral o mensual) de los clientes que exhiben algún grado de debilidad financiera o económica se documenta a través de reportes de crédito (Classified Credit Report – CCR), los que son preparados por el área de negocios y de análisis de créditos (LARA). Estos reportes contienen un resumen de la situación del cliente, describen la estrategia a seguir, y definen hechos o indicadores financieros para determinar si es posible mejorar la calificación crediticia o por el contrario se requiere una calificación más severa. Cada CCR debe ser aprobado por el Oficial de Negocios y un SCO (Senior Credit Officer).

Exposiciones brutas al riesgo de crédito por tipo de posición crediticia

Cartera (Miles AR\$)	Deuda	Promedio
Cartera Comercial	27,288,331	21,651,229
Cartera Consumo	-	-
Cartera Comercial asimilable a Consumo	-	373,760
Total	27,288,331	22,024,989

Desglose de cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento

Cartera (Miles AR\$)	<1 año	1-5 años	>= 5 años	Total
Cartera Comercial	18,587,729	8,590,393	110,209	27,288,331
Cartera Consumo	-	-	-	-
Cartera Comercial asimilable a Consumo	-	-	-	-
Total	18,587,729	8,590,393	110,209	27,288,331

Distribución de las exposiciones por geografía

Cartera (Miles AR\$)	C.A.B.A.	Cuyo	Centro	N.E.A.	N.O.A.	Pampa H.	Patagonia	Total
Cartera Comercial	19,576,756	484,204	1,459,091	268,181	528,357	4,317,294	654,449	27,288,331
Cartera Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Comercial asimilable a Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	19,576,756	484,204	1,459,091	268,181	528,357	4,317,294	654,449	27,288,331

Distribución de las exposiciones por sector económico

Cartera (Miles AR\$)	Agropecuario	Comercio	Construcción	Industria y Minería	Particulares	Servicios	Total
Cartera Comercial	909,195	6,653,120	176,535	14,899,314	22,679	4,627,488	27,288,331
Cartera Comercial asimilable a Consumo	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Consumo	-	-	-	-	-	-	-
Total	909,195	6,653,120	176,535	14,899,314	22,679	4,627,488	27,288,331

Préstamos deteriorados y provisiones por zona geográfica

Cartera (Miles AR\$)	C.A.B.A.		Cuyo		Centro		N.E.A.		N.O.A.		Pampa H.		Patagonia		Total	
	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3
Cartera Comercial	46,990	34,325	1,162	849	3,502	2,558	644	470	1,268	926	10,363	7,570	1,571	1,147	65,500	47,846
Cartera Comercial asimilable a Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	46,990	34,325	1,162	849	3,502	2,558	644	470	1,268	926	10,363	7,570	1,571	1,147	65,500	47,846

Previsiones (Miles AR\$)	C.A.B.A.		Cuyo		Centro		N.E.A.		N.O.A.		Pampa H.		Patagonia		Total	
	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas
Cartera Comercial	195,298	23,294	4,830	576	14,556	1,736	2,675	319	5,271	629	43,069	5,137	6,529	779	272,228	32,469
Cartera Comercial asimilable a Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	195,298	23,294	4,830	576	14,556	1,736	2,675	319	5,271	629	43,069	5,137	6,529	779	272,228	32,469

Préstamos deteriorados y provisiones por sector económico

Cartera (Miles AR\$)	Agropecuario		Comercio		Construcción		Industria y Minería		Particulares		Servicios		Total	
	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3	>= Sit 2	>= Sit 3
Cartera Comercial	28,160	28,160	1,325	1,151	-	-	34,421	16,942	-	-	1,594	1,593	65,500	47,846
Cartera Comercial asimilable a Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	28,160	28,160	1,325	1,151	-	-	34,421	16,942	-	-	1,594	1,593	65,500	47,846

Previsiones (Miles AR\$)	Agropecuario		Comercio		Construcción		Industria y Minería		Particulares		Servicios		Total	
	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas
Cartera Comercial	8,810	13,997	66,518	868	1,765	-	148,649	16,012	227	-	46,259	1,593	272,228	32,469
Cartera Comercial asimilable a Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	8,810	13,997	66,518	868	1,765	-	148,649	16,012	227	-	46,259	1,593	272,228	32,469

Movimiento de provisiones por incobrabilidad

(Miles AR\$)	Saldos al inicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Saldos al cierre
Del Activo					
Prestamos	513,355	69,255		342,788	239,822
OCIF	1,422	1,521		2,113	830
Creditos por arrendamientos financieros	10,314	636		1,935	9,015
Creditos Diversos	13,660	-		13,660	-
Total	538,751	71,412	-	360,496	249,667
Del Pasivo					
Compromisos Eventuales					
Otras contingencias	242,375	17,246			259,621
Total	242,375	17,246	-	-	259,621

Cobertura del riesgo de crédito

Tabla CRC: Requisitos de divulgación cuantitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito

Activos admitidos como garantías

Una garantía es un bien o derecho que queda afectado al cumplimiento de la obligación contractual que está avalando, en caso de que el cliente no pueda afrontarla.

La Entidad admite como garantías hipotecas, prendas y avales:

- **Hipotecas:** La hipoteca es un derecho real de garantía que se constituye para asegurar el cumplimiento de una obligación, generalmente sobre un inmueble. Si bien se encuentra gravado, permanece en poder de su propietario, pudiendo el acreedor ejecutar dicha propiedad en caso de que la deuda garantizada no sea liquidada en el plazo pactado. Siempre se realiza una valuación al momento del otorgamiento. Para ciertas operaciones, adicionalmente, se hace una tasación anual de la garantía, con el objeto de llevar un seguimiento del valor de la misma. También se pueden realizar actualizaciones en el caso en que se identifique un deterioro en la contraparte.
- **Prendas:** Una prenda es una garantía que se constituye sobre un bien mueble para el pago de una o de varias obligaciones a favor del acreedor, pudiendo este último ejercerla ante un eventual incumplimiento del deudor.
Para este tipo de garantías, se realiza una valuación al inicio de la operación. Adicionalmente, en el caso de que el cliente ingrese en un determinado número de días de mora, se vuelve a realizar una valuación de la garantía.
- **Avales:** El aval es una forma de garantizar o asegurar el cumplimiento de una o varias obligaciones económicas. Quien avala se declara dispuesto a hacer frente a los compromisos del avalado frente a una determinada Entidad Financiera en caso de que el avalado no lo haga.
A diferencia de lo realizado con el cliente, al individuo oficiando como aval no se le asigna un rating determinado, aunque sí se puede solicitar una manifestación de bienes.

El Banco cuenta con un módulo de información respecto de la gestión de las garantías. Éste contiene información sobre el tipo de bien, el valor de la última tasación, así como el lugar de ubicación. A su vez, el área de crédito puede asignar un ponderador a las garantías de acuerdo a su capacidad de ejecución.

La Entidad cuenta con un área encargada de llevar el registro físico de las garantías y sus respectivas tasaciones.

Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general

		Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas con colateral	Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito, de las cuales: importe asegurado
1	Préstamos	25,378,148	1,910,183	-	-	-	-	-
2	Títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
3	Total	25,378,148	1,910,183	-	-	-	-	-
4	De las cuales, en situación de incumplimiento	253,781	15,281	-	-	-	-	-

Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)

	Clases de activos	a	b	c	d	e	f
		Exposiciones antes de CCF y CRC		Exposiciones después de CCF y CRC		APR y densidad de APR	
		Saldo en balance	Saldo fuera de balance	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	APR	Densidad del APR
1	Disponibilidades	9,137,090		9,137,090		2,871,450	
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	17,569,961		17,569,961		76,706	
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)						
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	6,581,957		6,581,957		930,527	
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	28,019,011		28,019,011		25,066,081	
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista	673,582		673,582		505,187	
7	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía						
8	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	-		-		-	
9	Exposiciones con otras garantías hipotecarias						
10	Préstamos morosos						
11	Otros activos	3,209,303		3,209,303		3,209,303	
12	Exposición a titulizaciones y retitulizaciones						
13	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	1,286,101		1,286,101		1,286,101	
14	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización						
15	Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)						
16	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima						
17	Riesgo de Crédito de Contraparte sobre OTC	116,278		116,278		116,278	
18	Participaciones en el capital de empresas	4,506		4,506		6,759	

Formulario CR5 – Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo

Ponderación por riesgo Clases de activos		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
1	Disponibilidades	5,947,789		397,314				2,791,987				
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	17,493,255						76,706				
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)											
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	4,876,124		969,133				736,700				
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	2,952,930						25,066,081				
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista						673,582					
7	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía											
8	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente											
9	Exposiciones con otras garantías hipotecarias											
10	Préstamos morosos											
11	Otros activos							3,209,303				
12	Exposición a titulizaciones y retitulizaciones											
13	Partidas fuera de balance incluídas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras							1,286,101				
14	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones											
15	Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)											
16	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima											
17	Riesgo de Credito de Contraparte sobre OTC (CCP)							116,278				
18	Participaciones en el capital de empresas									4,506		

5. Riesgo de Crédito de Contraparte

Definición

De acuerdo a lo definido en la Comunicación “A” 5398, se entiende al riesgo de contraparte como el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

La exposición de crédito se origina a partir de una amplia gama de transacciones comerciales y de mercados de capitales, desde operaciones cambiarias (FX) que se liquidan en pocos días, transacciones a futuro que se liquidan en pocos meses, hasta swaps de varios años con flujos de caja periódicos.

Gestión del riesgo de contraparte

La exposición al riesgo de crédito de contraparte se gestiona, por lo general, por medio de líneas de crédito de PSE (Pre - Settlement Exposure), según se describe a continuación.

Para todas las contrapartes con las cuales la Entidad tiene una relación comercial, se establecen líneas de crédito con un estimado del monto en el cual la contraparte adeudaría durante el plazo remanente de la transacción comercial o de derivado. Esto es un estimado de la exposición “máxima”, definida con un alto nivel de confianza.

Estas líneas de crédito deben, como mínimo, especificar los límites del plazo y las familias de los productos elegibles tales como operaciones de cambio, forwards, opciones, transacciones de financiamiento, derivados de tasas de interés, y derivados de commodities. Se establecen límites por períodos de plazo, dado que el perfil de la exposición potencial varía con el transcurso del tiempo.

Formulario CCR3: Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
Ponderación por riesgo	0%	2%	4%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Exposición total al riesgo de crédito
Cartera reguladora													
Disponibilidades	5,947,789				397,314				2,791,987				
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	17,493,255								76,706				
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)													
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	4,876,124				969,133				736,700				
Exposiciones a empresas del país y del exterior	2,592,030								25,066,081				
Exposiciones incluidas en la cartera minorista								673,582					
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía													
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente													
Exposiciones con otras garantías hipotecarias													
Préstamos morosos													
Otros activos									3,209,303				
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones													
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras									1,286,101				
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones													
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)													
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima													
Riesgo de Crédito de Contraparte sobre OTC									116,278				
Participaciones en el capital de empresas											4,506		

6. Titulización

El Banco no posee actividades de titulización por lo cual no se encuentra expuesto a dicho riesgo.

7. Riesgo de Mercado

Tabla MRA: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado

Definición y Objetivo

Citibank define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

- Este riesgo está compuesto por el riesgo inherente a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y aquellos instrumentos registrados en la cartera de negociación, y por el riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera de balance. El objetivo del Banco en relación a la gestión del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos de manera de asegurar la consistencia en el negocio, la estabilidad de metodologías y la transparencia del riesgo. De esta manera la Entidad espera proteger la liquidez y solvencia del Banco, el nivel de tolerancia al riesgo establecido y asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado. El ambiente en el que se gestiona el riesgo está sustentado en cuatro grandes pilares:
 - Políticas claramente definidas y proceso adecuado de control de cumplimiento de las mismas;
 - Estructura organizativa sólida que permite identificar claramente delegación de funciones y responsabilidades;
 - Procesos bien estructurados de medición de los niveles de liquidez tanto en escenarios de normalidad como en escenarios de estrés financiero;
 - Existencia de sistemas informáticos que soportan los procesos, que garantizan un ambiente sólido de procesamiento y control.

Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **CCO:** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de mercado. Toma conocimiento sobre la situación de la cartera de negociación del Banco en forma periódica, como en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, asegurando que el Senior Management determine las acciones correctivas apropiadas para afrontar la situación. A la vez, es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir Citibank.
- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):** es el órgano local de máxima responsabilidad en relación a la gestión del riesgo de mercado, está presidido por el CCO. Provee la supervisión del riesgo por parte del Senior Management y el CCO. Sus principales responsabilidades son:
 - Definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos;
 - Establecer y revisar los límites de riesgo de mercado;

- Revisar y fijar las políticas de cobertura, con el objeto de mitigar el riesgo de mercado y proteger el patrimonio de la Entidad.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de mercado de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de supervisar la integración de la gestión de riesgo de mercado con la gestión de los otros riesgos en el Banco. Está presidido por el Country Risk Manager. Es el encargado de informar al Comité de Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de dicho riesgo.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir la estrategia de gestión del riesgo de mercado. Este comité está presidido por el CCO y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **Gerente de Riesgo de Mercado:** es responsable de evaluar, ratificar y revisar periódicamente los límites de apetito y tolerancia al riesgo de mercado, así como también de revisar los modelos y políticas utilizados para la gestión de este riesgo. A su vez es el máximo responsable para el riesgo de mercado en el país, encargado de definir los límites de tolerancia al riesgo de mercado. Forma parte del Senior Management del Banco.
- **Comité de Verificación de Valuaciones (Price Verification):** es el responsable de revisar las valuaciones y la liquidez en los mercados de los distintos instrumentos que componen la cartera de negociación del Banco. El mismo está integrado por el Head Trader, el Controller, el equipo de Product Control y el Gerente de Riesgo de Mercado.
- **Gerencia de Tesorería:** es la responsable, junto con la Gerencia de Riesgo de Mercado, de evaluar, ratificar y revisar periódicamente los límites de riesgo de mercado.
- **Unidades Tomadoras de Riesgo (RTU):** son las responsables primarias de asegurar que el riesgo de mercado asumido dentro de las carteras administradas por las mismas sea medido y reportado de forma apropiada.
- **Product Control Unit (PCU):** es la unidad responsable de monitorear en forma diaria e informar acerca de los excesos de los límites al Gerente de Riesgo de Mercado.
- **Auditoría Interna:** es el sector responsable de ejecutar revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

Gestión del Riesgo de Mercado

La estrategia de gestión del riesgo de mercado empleada por el Banco es definida por el Comité de Coordinación. La misma se encuentra formalizada mediante políticas específicas y a través de la planificación anticipada y sistemática de objetivos de manera que la gestión de este riesgo se encuentre completamente alineada a la estrategia y objetivos de la Entidad. El Senior Management se encarga de la implementación de dicha estrategia, supervisado por el CCO.

Citibank posee un proceso de gestión del riesgo de mercado adecuado y alineado a las mejores prácticas del mercado internacional, estructurado en base a los seis aspectos complementarios que se listan a continuación:

- Identificación y evaluación del riesgo.
- Medición del riesgo de mercado.
- Monitoreo del riesgo de mercado.
- Valuación continua de los instrumentos de negociación.
- Establecimiento de límites de tolerancia y monitoreo de indicadores.
- Realización periódica de pruebas de estrés.
- Determinación de planes de contingencia.

A continuación se describen los puntos más relevantes de cada uno de ellos.

Identificación y evaluación del riesgo

La identificación del riesgo de mercado está asociada principalmente a la incorporación de nuevas contrapartes emisoras y especies a la cartera de negociación del Banco, evaluándose de manera anticipada el riesgo de mercado y de contraparte asociado a las mismas.

Medición del riesgo de mercado

Las metodologías implementadas por la Entidad para cuantificar el riesgo de mercado se encuentran integradas en la gestión diaria del mismo. Las mismas son:

- **DV01:** consiste en la variación monetaria, ya sea ganancia o pérdida, provocada por el movimiento de un punto básico en el factor de mercado relevante. A través de esta medida, se pretende consolidar la exposición del negocio frente a los diferentes factores de mercado.
- **Sistemas de información corporativos:** la Entidad posee sistemas diferenciados para el cálculo diario de las exposiciones, dependiendo del tipo de producto que se trate (bonos, forwards, futuros de tasa y swaps).
- **Value at risk (VaR):** es la máxima pérdida que se puede generar en una cartera, de acuerdo a un nivel de confianza establecido y en un horizonte de tiempo determinado, por movimientos en variables del mercado. El mismo es calculado con una frecuencia diaria.
- **Trading MAT:** mide la pérdida acumulada mensualmente. El objetivo de esta medida es asegurar la rápida comunicación de los resultados negativos a los responsables de adoptar las decisiones necesarias. En esta línea, si la pérdida acumulada en el mes supera el límite establecido para la misma, el Gerente de Riesgo de Mercado local es el encargado de comunicar este exceso a las diferentes áreas involucradas. De esta manera, el Trading MAT

es utilizado como una alerta a través de la cual se determina la necesidad de definiciones estratégicas para enfrentar la contingencia.

- **Otras métricas** utilizadas para monitorear el riesgo de mercado en el portfolio del Banco son:
 - Exposición de Tasa de Interés (IRE);
 - Basis Risk;
 - Risk to Other Comprehensive Income (OCI);
 - Reporte de portfolio disponible a la venta (AFS).

La correcta medición y reporte del riesgo de mercado de cada una de las carteras del Banco es responsabilidad de las Unidades Tomadoras de Riesgo (RTU) responsables de las mismas. Estas medidas, a su vez, son validadas en forma independiente por la Gerencia de Riesgo de Mercado, asegurando de esta forma una clara segregación de funciones en la estructura organizativa.

Establecimiento de límites de tolerancia y monitoreo de indicadores

Con el objetivo de realizar una gestión prudente y anticipada del riesgo de mercado, Citibank ha definido un conjunto de indicadores a través de los cuales monitorea la evolución de las variables de riesgo que puedan afectar tanto los resultados como la solvencia de la Entidad. Los principales indicadores monitoreados por la Entidad son:

- Exposición máxima por moneda.
- Exposición máxima por tipo de inversión y plazo.
- Exposición máxima por Emisor.
- Tolerancia de pérdida máxima esperada.

El establecimiento de límites de tolerancia asociados a dichos indicadores permite incorporar un sistema de alertas tempranas, previendo de esta forma la materialización de eventos adversos y logrando así la implementación anticipada de las acciones correctivas necesarias para mitigar el riesgo.

La fijación de los límites de tolerancia al riesgo, así como sus modificaciones, requiere la acción conjunta de la Gerencia de Riesgo de Mercado y de la Gerencia de Tesorería e implica, además, la participación en el proceso de otras áreas corporativas. Una vez establecidos los mismos, el Gerente de Riesgo de Mercado es responsable de aprobarlos. Posteriormente se obtiene la conformidad del Gerente Regional de Riesgo de Mercado quien, a su vez, solicita la aprobación del Tesorero Regional. El ALCO revisa y aprueba los límites vigentes, al menos, de forma anual.

Monitoreo de indicadores

Los excesos a los límites son informados por el Product Control Unit (PCU) al Gerente de Riesgo de Mercado, quien se comunica con el Tesorero Local y su equipo, al Gerente Regional de Riesgo de Mercado y al Tesorero Regional. Junto con la notificación, se adjunta una explicación sobre el origen del mismo, fecha estimada de resolución y estrategia a seguir. Los excesos deben ser informados al Comité de Coordinación, al ALCO y al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El reporte diario de riesgo de mercado detalla el porcentaje de utilización de los límites a fin de identificar de manera anticipada posibles excesos o altos niveles de utilización. De forma trimestral,

se realizan pruebas de backtesting para controlar que los resultados se hayan ubicado dentro de los límites establecidos.

Realización periódica de pruebas de estrés

Con el objetivo de obtener una perspectiva del riesgo complementaria e independiente de otras herramientas de gestión, Citibank realiza pruebas de estrés mensuales de riesgo de mercado, a través de las cuales busca estimar el impacto de movimientos adversos de los factores de mercado sobre la cartera de negociación (más allá de las que realiza de manera integral para evaluar los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el negocio). Los resultados de dichas pruebas son utilizados principalmente para:

- Evaluar la solidez de los modelos frente a posibles cambios en la coyuntura económica y financiera.
- Evaluar y definir indicadores y límites de apetito y tolerancia al riesgo.
- Definir planes de contingencia.

La realización de las pruebas de estrés periódicas se realiza tanto en el ámbito local como a nivel global estando, en todo momento, alineadas con las definiciones corporativas y los escenarios de pruebas de estrés integrales del Banco.

Planes de Contingencia

En línea con lo previamente descrito, el Banco dispone de planes de contingencia que establecen las acciones a seguir en caso de materialización de un escenario de tensión. De esta manera, en caso de efectivizarse una situación de crisis, el Gerente de Tesorería es el responsable de declarar la contingencia. El mismo efectúa esta determinación trabajando con el ALCO, el CCO (cuando corresponda) y el Gerente Regional de Riesgo de Mercado. Una vez invocada una contingencia local, el Gerente de Tesorería, el ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos pueden determinar un plan de acción específico.

Los planes de acción deberán confeccionarse dentro de los siguientes parámetros:

- Estimar la pérdida máxima que la institución podría enfrentar.
- Evaluar la capacidad de vender la posición existente y su costo.
- Identificar las razones que han generado la contingencia y la probabilidad de que persistan en el tiempo.
- Proponer estrategias de cobertura que permitan minimizar total o parcialmente la exposición inicial.
- Los eventos históricos del análisis estadístico de la cartera de negociación deberán formar parte del análisis realizado.

Valuación continua de los instrumentos de negociación

La valuación y contabilización prudente de los instrumentos financieros de las carteras de negociación del Banco es uno de los principales objetivos de la Entidad en cuanto a la gestión del riesgo de mercado. De esta forma Citibank procura que la valuación y contabilización de sus activos reflejen un valor razonable de mercado, prestando especial atención a las posiciones menos líquidas.

A tales efectos se ha establecido el Comité de Verificación de Valuaciones, el cual se reúne con una periodicidad mínima mensual o menor en caso de que las circunstancias así lo ameriten. El objetivo de dicho Comité es revisar periódicamente las valuaciones de los distintos instrumentos de negociación, analizar la liquidez de los mismos en el mercado, monitorear la permanencia de los bonos en cartera y analizar cualquier otro asunto relacionado a la valuación y contabilización de los instrumentos de negociación.

Herramientas de Gestión

Sistema Informático	Descripción y Utilidad
VaR – Global Market Report (GMR)	El sistema se utiliza para la gestión de riesgo de mercado. Provee información de Valor a Riesgo.
EBOX	El sistema administra las posiciones de bonos y calcula la sensibilidad de dichos instrumentos ante variaciones a la tasa de inter
EDealer	El sistema administra las posiciones de Derivados y permite obtener los resultados diarios de las inversiones y la exposición ante variaciones en la tasa de interés.

Reportes

Reporte	Contenido	Periodicidad	Destinatario
Market Risk Report	DV01, Riesgo Emisor, VAR y MAT.	Diario	Riesgos Financieros, CCO, Tesorería y Auditoría, entre otros.
Presentación de Riesgo de Mercado	DV01, Riesgo Emisor, VAR y MAT.	Mensual	ALCO
Price Verification	Valuaciones, Holding Period, y otros.	Mensual	ALCO
Back Testing	VAR y Resultados Diarios.	Semestral	ALCO

Formulario MR1: Riesgo de mercado con el método estándar

		a
		APR
Productos directos		
1	Riesgo de tasa de interés (general y específico)	2,971,763
2	Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	-
3	Riesgo de divisas	678,550
5	Opciones	-
6	Método simplificado	-
7	Método Delta-plus	-
9	Total	3,650,313

8. Riesgo Operacional

Definición y Objetivo

Citibank considera al Riesgo Operacional como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de fallas o procesos inadecuados o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos, concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El riesgo legal, que puede verificarse en forma endógena o exógena a la Entidad Financiera, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

El objetivo de la Entidad es establecer un marco consistente para la identificación, evaluación, tratamiento y comunicación de este riesgo, así como propiciar un ambiente de control interno efectivo. Para esto, el Banco cuenta con procesos y procedimientos que le permiten asegurar el cumplimiento con las regulaciones locales sobre la gestión del riesgo operacional, y conjuntamente, asegurar el cumplimiento de la política global para la gestión del riesgo operacional.

Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo.

La gestión de riesgo operacional y su estructura de gobierno se organiza de manera consistente a través del Banco. El governance de dicho riesgo consiste en tres niveles de defensa, entre los que se distribuyen diferentes responsabilidades asociadas a los recursos primariamente a nivel local y con soporte regional y corporativo de la siguiente manera:

Primera línea de defensa

Cada área / negocio es dueño de los riesgos derivados de sus actividades, incluyendo sus riesgos operativos, y es responsable de su gestión. Por ejemplo, los riesgos operacionales derivados de nuevas estrategias de producto deben ser comprendidos y abordados. La alta dirección de negocios (Senior Management), en asociación con las áreas de riesgo independientes, deben determinar los principales riesgos operacionales asociados a cada negocio.

- **Business Process Owners:** Estos individuos son responsables de la gestión de riesgos operativos del día a día dentro de la Entidad MCA (Manager's Control Assessment) y la implementación de métodos apropiados para vigilar la efectividad de los controles internos que mitiguen los riesgos operativos. Responsabilidades relacionadas: garantizar dentro del marco de MCA una cobertura completa de las actividades y operaciones de negocio de la Entidad, la evaluación de la adecuación del diseño de los controles y métodos de monitoreo, el seguimiento de la ejecución de los controles clave, asegurando la idoneidad de la documentación, la implementación de planes de medidas correctivas para mitigar las nuevas cuestiones de riesgo y control, determinando la calificación (rating) del negocio / entidad, y asegurar el escalamiento de problemas de control (Issues) a través de la estructura del comité del BRCC y lo requerido por la política de Citi o la ley aplicable y regulación.

- **MCA Coordinators:** El business / area head deberá designar un Coordinador de MCA a los efectos de administrar y velar por la coherente aplicación de las Normas y Procedimientos de la MCA a través de la Entidad MCA. Este individuo debe reportar a la primera línea de defensa y debe tener experiencia adecuada en los controles internos y la gestión del riesgo operacional. Las responsabilidades incluyen la coordinación de la finalización de ARA, ARA Sesión de Facilitación, Monitoreo Continuo y Evaluación Trimestral a través de la Entidad MCA.
- **In-Business Risk and Control:** Esta función pertenece a la primera línea de defensa y da soporte a la implementación de MCA, proporcionando orientación a los negocio en la ejecución de las Normas y Procedimientos de MCA, proporcionando recomendaciones en el armado y contenido del PRC del negocio, proporcionando supervisión respecto de la ejecución del MCA.

Segunda línea de defensa

Las áreas de función de control independientes de Citi conforman la segunda línea de defensa para supervisar y cuestionar la eficacia de los controles además de gestionar los riesgos operativos a través de los negocios, regiones y funciones. La segunda línea de defensa está conformada por ORM, Compliance, Finanzas, Recursos Humanos y Legal. Compliance y Legales, además, asesoran sobre aspectos legales y regulatorios que afectan a nuestro entorno de riesgo y control y pueden proporcionar información relacionada con ciertos riesgos emergentes.

- **Gerencia de Riesgo Operacional (Operational Risk Management – ORM):** Supervisa el desarrollo y la aplicación de las normas de MCA, asegurando que la estructura de la Entidad cubra todos los negocios y funciones globales. Evalúa la eficacia general de MCA a través de las evaluaciones anuales de riesgo (ARA), deficiencias y análisis de severidad identificadas y auto calificaciones (Rating) de MCA.

ORM da soporte a las áreas y negocios a través de su equipo mediante la capacitación y orientación sobre la aplicación de las Normas y Procedimientos de MCA y la optimización de los controles operacionales. También analiza la información de control para identificar las debilidades sistémicas y riesgos emergentes.

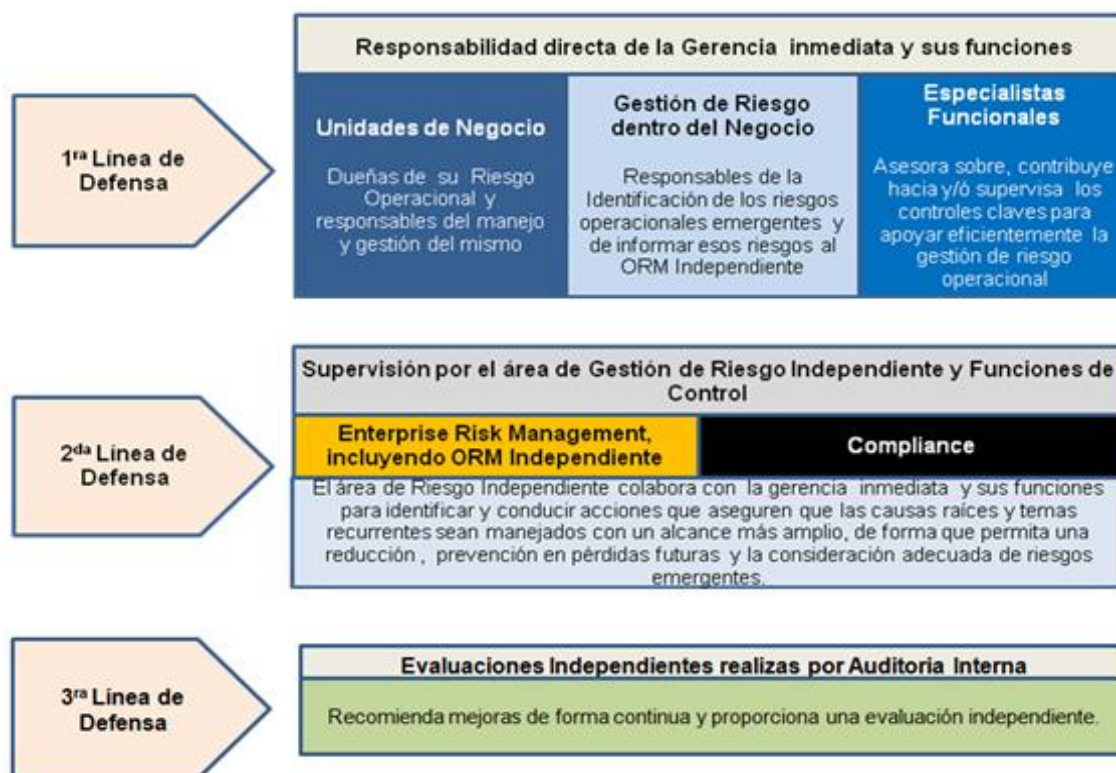
ORM supervisa la identificación de los principales riesgo, analizando el desarrollo de sus mitigantes orientados a anticipar y minimizar nuevos problemas de riesgo operacional.

- **Gerencia de Compliance:** colabora directamente con las áreas responsables de la gestión del riesgo operativo para identificar, prevenir y conducir las acciones que aseguren que las causas, raíces y temas recurrentes sean manejados con mayor alcance y de forma más amplia. Es parte del segundo frente de defensa.
- **Áreas de Riesgo Independiente:** son el segundo frente de defensa. Las mismas colaboran directamente con las áreas responsables de la gestión de riesgo operativo para identificar, prevenir y conducir las acciones que aseguren que las causas raíces y temas recurrentes sean manejados con un mayor alcance y de forma más amplia, procurando reducir pérdidas futuras y mitigar riesgos emergentes.

Tercera línea de defensa

Está conformada por Auditoría Interna quien recomienda mejoras de forma continua a través de procesos de evaluación independiente.

- **Auditoría Interna:** es la tercera línea de defensa. Ejecuta revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.



Gestión del Riesgo Operacional

La Entidad cuenta con un modelo de autoevaluación de riesgo operacional, el cual consiste en un proceso constante de monitoreo del ambiente de control bajo la responsabilidad del negocio. Los resultados de estos monitoreos son informados por el responsable de riesgo operacional a los respectivos miembros del Senior Management y CCO en las reuniones trimestrales del Comité de Riesgo Operacional (BRCC).

La gerencia de cada negocio determina los riesgos operacionales que le impactan y luego se los evalúa tomando en cuenta la estrategia actual del negocio, riesgos emergentes sustanciales y factores relevantes locales e históricos, incluyendo las pérdidas internas y externas, rentabilidad y ambiente actual del negocio, y factores del ambiente de control interno.

Políticas de Cobertura y Mitigación del Riesgo

La Entidad cuenta con procesos cuyo objetivo es disminuir la exposición al riesgo operacional y reducir las pérdidas operativas, entre las que se destacan los Deep Dives Analysis. Los Deep Dives Analysis son análisis profundos de causas raíces de eventos internos de riesgo operacional seleccionados a criterio de la Gerencia de Riesgo Operacional, preparados con el fin de determinar la secuencia de eventos, debilidad de controles, errores de juicio, políticas o deficiencias técnicas detrás de la ocurrencia de un evento, de forma tal de evitar, mitigar o reducir el riesgo de pérdidas por eventos similares.

Herramientas de Gestión

Los sistemas que ayudan en la gestión de Riesgo Operacional son sistemas desarrollados internamente y provistos por el Grupo.

Sistema Informático	Descripción y Utilidad
Citirisk – Modulo MCA	Herramienta de autoevaluación, sirve de repositorio de las matrices de procesos, riesgo y controles MCA e incluye su alineación en los casos que aplique con algunos Indicadores de riesgo standard.
Loss Capture	Herramienta de manejo de base de datos de eventos de pérdida.
ICAPs	Herramienta de manejo de planes de acción de riesgos importantes nuevos trimestrales.
RET	Herramienta de manejo de planes de acción de riesgos importantes nuevos trimestrales identificados por el regulador, utilizada por el área de Compliance. Este sistema migra a ICAPS.

Reportes

Informe	Contenido	Periodicidad	Destinatario
MCA Matrix	Procesos-Riesgos y Controles de riesgo significativo incluidos en el modelo de MCA.	Trimestral	Comité de Riesgo Operacional (BRCC) - Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR) - Comité de Coordinación (CCC) de acuerdo a la relevancia de cada tema.
Loss Capture Report	Reporte de eventos x pérdidas operacionales ingresados en EDCS.	Mensual	
Issues Detail Report (iCAPS)	Issues/CAP's ingresados en el sistema iCAPS.	Mensual	
Back Testing	Reporte de eventos >US\$100M.	Trimestral	
Scorecard	Informe integral de pérdidas operativas – Issues y demás indicadores de riesgo.	Trimestral	
Challenge - CPD	Resultado del Challenge Process del entorno de control de la entidad.	According Global Plan.	

Evaluación del Capital

La evaluación de capital económico por este riesgo comienza con la parametrización de Clases de Riesgo Operacional (ORC), empleando como principal input la base de datos de eventos de pérdida.

El objetivo de esta parametrización es determinar conjuntos de datos homogéneos en términos estadísticos.

Para estimar la distribución de pérdidas se recurre a simulaciones de Montecarlo. Dicha metodología implica la convolución de las distribuciones de frecuencia y severidad para luego generar la distribución de pérdidas resultante.

Finalmente, se computa la máxima pérdida potencial por cada segmento de riesgo operacional calculada con un determinado nivel de confianza en un horizonte temporal de un año.

9. Riesgo de Tasa de Interés

Definición y Objetivo

De acuerdo a la Comunicación “A” 5398, se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad.
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos.
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación.
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad Financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

Citibank dispone de políticas y procedimientos para definir, medir, mitigar y reportar el riesgo de tasa de interés en su cartera con el objetivo de proteger la liquidez, solvencia y el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, así como también de asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

Marco de Gestión de Riesgo de Interés

La Entidad dispone de políticas y procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y mitigar el riesgo de tasa de interés al que se encuentra expuesta.

La gestión del riesgo de tasa de interés en la Entidad se rige bajo objetivos claros y definidos, siendo estos la base para un marco de evaluación, control y acción apropiado y eficiente. Los mismos son los siguientes:

- Evitar el deterioro del margen financiero y el capital ante cambios en las tasas de interés;
- Proteger la liquidez, solvencia y el nivel de tolerancia al riesgo del Banco;
- Asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado;
- Cumplir con la normativa local.

Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **CCO:** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de tasa de interés. Toma conocimiento sobre la estructura de balance de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, participando de la determinación de los planes de contingencia a seguir. A la vez, es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir la Entidad.
- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):** es el órgano local de máxima responsabilidad en relación a la gestión del riesgo de tasa de interés, está presidido por el CCO. Provee la supervisión del riesgo por parte del Senior Management y el CCO. Sus principales responsabilidades son:
 - Aprobar y revisar los límites de apetito y tolerancia al riesgo de tasa de interés;
 - Revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco;
 - Participar de la determinación de los planes de contingencia.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de tasa de interés de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de supervisar la integración de la gestión de riesgo de tasa de interés con la gestión de los otros riesgos en la Entidad. Es el encargado de informar al Comité de Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de dicho riesgo.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir la estrategia de gestión del riesgo de tasa de interés. Este comité está presidido por el CCO y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **Gerente de Riesgo de Mercado:** es el máximo responsable para el riesgo de tasa de interés en el país, encargado de administrar activamente las exposiciones al riesgo de tasa con el fin de mejorar los ingresos netos por intereses del Banco dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas. Además, es responsable de proponer al ALCO y revisar los límites de riesgo de tasa de interés estableciendo las acciones a seguir en caso de superarlos, así como también de revisar los modelos y políticas utilizados para la gestión del mismo.
- **Gerencia de Tesorería:** es responsable, junto con la Gerencia de Riesgo de Mercado, de proponer al ALCO los límites de tolerancia y de administrar activamente las exposiciones al riesgo de tasa de interés.
- **Product Control Unit (PCU):** es el responsable de monitorear e informar acerca de los excesos de los límites al Gerente de Riesgo de Mercado.
- **Auditoría Interna:** es el sector responsable de ejecutar revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

La estrategia de gestión del riesgo de tasa de interés empleada por el Banco es definida y evaluada por el Comité de Coordinación. La misma se encuentra formalizada mediante políticas específicas y a través de la planificación anticipada y sistemática de objetivos de manera que la gestión de este riesgo se encuentre completamente alineada a la estrategia y objetivos de la Entidad. El Senior Management se encarga de la implementación de dicha estrategia, supervisado por el CCO.

De esta manera, Citibank posee un proceso de gestión del riesgo de tasa de interés adecuado y alineado a las mejores prácticas del mercado internacional, estructurado en base a los cinco aspectos complementarios que se listan a continuación:

- Identificación y evaluación del riesgo.
- Medición del riesgo de tasa de interés.
- Establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.
- Realización periódica de pruebas de estrés.
- Determinación de planes de contingencia.

A continuación se describen los puntos más relevantes de cada uno de ellos.

Identificación y evaluación del riesgo

La identificación del riesgo de tasa de interés está asociada principalmente a la incorporación de nuevos productos o actividades.

En términos del proceso de lanzamiento o adquisición de nuevos productos el Banco considera, de manera anticipada, el riesgo de tasa de interés incremental que generará en la Entidad. En caso de que el procedimiento implique cambios en la estructura de riesgo de tasa de interés, el Gerente de Riesgo de Mercado será el responsable del análisis pertinente.

Medición del riesgo de tasa de interés

Las metodologías implementadas por la Entidad para cuantificar el riesgo de tasa de interés se encuentran integradas en la gestión diaria del mismo a través del análisis por brechas de descalce de tasa de interés entre activos y pasivos. Para ello, cada rubro del balance recibe un tratamiento en función de su comportamiento frente a variaciones de la tasa de interés de mercado. Es decir, se analiza la capacidad de cada producto de actualizar la tasa de interés cobrada o pagada. Posteriormente, se calcula el descalce para cada banda temporal y la sensibilidad del mismo ante variaciones de uno o cien puntos básicos del factor de riesgo en cuestión.

Otras métricas utilizadas para calcular el riesgo de tasa de interés son:

- **Exposición de Tasa de Interés (IRE):** Mide el impacto potencial de un cambio en la tasa de interés en el Margen Neto por Interés (NIM) en determinados portafolios. El NIM es la diferencia entre el rendimiento adquirido por los activos incluidos en el portafolio y la tasa pagada por los pasivos.

- Para posiciones lineales, donde la relación entre el cambio en el NIM y la tasa de interés es lineal, el IRE se calcula utilizando un análisis del gap de tasa de interés o un modelo de simulaciones que compute el cambio en el NIM bajo diversos escenarios. En el caso de productos no lineales/convexos, la IRE se calcula simulando escenarios. El responsable de riesgo de mercado para cada Unidad Tomadora de Riesgo deberá determinar si existen exposiciones no lineales en su cartera.
- **Basis Risk:** Surge cuando las posiciones con intereses variables están indexadas a tasas diferentes. Para portafolios acumulados, el basis risk se define como el impacto de un año en el NIM sobre el movimiento de 1 bps. El responsable de riesgo de la Unidad Tomadora de Riesgo es el encargado de determinar si existe basis risk material y, en caso afirmativo, reportar su exposición mensualmente.
- **Risk to Other Comprehensive Income (OCI):** Incluye todas las posiciones cuyos movimientos son reportados en la categoría de OCI. Risk to OCI es una medida de sensibilidad de los cambios en el valor justo dado un cambio en el factor de mercado subyacente.
- **Reporte de portafolio disponible a la venta (AFS):** Incluye todas las posiciones dentro del portafolio Disponibles para la Venta (AFS) y su valuación al precio de mercado de manera diaria. La diferencia entre el precio de libros y el precio de mercado representa el costo de venta del portafolio de forma diaria.

Monitoreo del riesgo

El Comité de Gestión Integral de Riesgos así como el ALCO, monitorean periódicamente las métricas relacionadas al riesgo de tasa de interés con el objetivo de asegurar el cumplimiento del apetito y tolerancia al riesgo establecido por la Entidad.

Todas las Unidades Tomadoras de Riesgo reportan dicha información con una periodicidad mínima mensual. El responsable de Citi Risk Architecture, en conjunto con el responsable de Riesgo de Mercado, determina la frecuencia de reporte de cada unidad.

Establecimiento de límites de tolerancia al riesgo

Los límites del riesgo de tasa de interés son fijados en función de la situación estructural del Banco en relación a la posibilidad de actualizar las tasas de interés activas y pasivas ante cambios en las situaciones de mercado. Los límites son fijados contemplando la estructura de balance del Banco de manera tal que permitan capturar variaciones del balance significativas y materiales.

Los límites de tolerancia al riesgo, así como sus modificaciones, son propuestos a través de la acción conjunta de la Gerencia de Riesgo de Mercado y de la Gerencia de Tesorería e implica, además, la aprobación de los mismos por parte del ALCO. La revisión de los límites se realiza con periodicidad mínima anual.

Monitoreo de indicadores

En caso de observarse un exceso en los límites, el PCU informa del mismo al Gerente de Riesgo de Mercado. Éste debe, a su vez, informar a la Gerencia de Tesorería, al ALCO, al Gerente de Tesorería Regional y al Gerente de Riesgo de Mercado Regional. El Gerente de Riesgo de Mercado debe detallar el rumbo de acción a seguir.

Realización periódica de pruebas de estrés

La simulación de escenarios de estrés para tasas de interés permite estimar el impacto de movimientos adversos de los factores de riesgo sobre la estructura de balance y el margen financiero del Banco. Las pruebas se realizan con una periodicidad mínima trimestral.

El Gerente de Riesgo de Mercado es el responsable de la realización de dichas pruebas. Los supuestos utilizados en estas pruebas son aprobados por el ALCO y los resultados de las mismas deben ser presentados ante este Comité.

Determinación de planes de contingencia

En línea con lo previamente descrito, el Banco dispone de planes de contingencia que establecen las acciones a seguir en caso de materialización de un escenario de tensión. De esta manera, en caso de efectivizarse una situación de crisis, el Gerente de Tesorería es el responsable de declarar la contingencia. Paso siguiente, el mismo efectúa esta determinación trabajando con el ALCO, el CCO (cuando corresponda) y el Gerente Regional de Riesgo de Mercado. Una vez invocada una contingencia, el Gerente de Tesorería, el ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos pueden determinar un plan de acción específico.

Valoración de la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés

Citibank considera que dispone de un marco adecuado y eficaz para la gestión del riesgo de tasa de interés, en conformidad con las pautas regulatorias establecidas en la Comunicación “A” 5398.

El marco enuncia las políticas y procedimientos que contienen los elementos básicos para una correcta administración de la estructura de la Entidad, siendo proporcional a la dimensión e importancia económica de esta y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

La estructura organizacional cuenta con las atribuciones necesarias, contemplando una distribución de responsabilidad y funciones, de manera de garantizar una implementación efectiva de la estrategia propuesta para la gestión.

Los sistemas de medición, así como sus metodologías y los procesos utilizados, permiten un eficaz desarrollo de las etapas de identificación, evaluación, mitigación y control del riesgo, de acuerdo a las dimensiones e impacto del mismo en la Entidad.

Herramientas de Gestión

La principal herramienta utilizada para el monitoreo del riesgo de tasa de interés es el sistema CALM:

Sistema Informático	Descripción y Utilidad
CALM	El sistema se utiliza para la gestión de riesgo de Tasa de Interés. El sistema realiza una interface diaria de tesorería para los siguientes productos: Préstamos hipotecarios/Mortgage, Control de la cartera de Plazo Fijo, contra los datos contables de CALM para la realización del flujo de caja entre los productos de la cartera consolidada por GL y la estimación de la fecha de vencimiento prevista. Proporciona el flujo de caja y Gestiona la liquidez del banco (GAP entre los activos y pasivos).

Reportes

Reporte	Contenido	Periodicidad	Destinatario
Market Risk Report	Medición del Riesgo de Tasa de Interés	Diario	R. Financieros, CCO, Tesorería y Auditoría entre otros.
Panel de Control – Indicador de Riesgo de Tasa de Interés	Medición del Riesgo de Tasa de Interés	Mensual	Comité de Gestión Integral de Riesgos.
Presentación ALCO	Evolución de la exposición al riesgo de tasa de interés.	Mensual	ALCO

Exposición al Riesgo de Tasa de Interés

Citibank cuantifica su exposición al riesgo de tasa de interés a través de la métrica denominada IRE (o Exposición de Tasa de Interés), la cual mide el impacto potencial de un cambio en la tasa de interés en el Margen Neto por Interés (NIM) en determinados portafolios. El NIM es la diferencia entre el rendimiento adquirido por los activos incluidos en el portafolio y la tasa pagada por los pasivos.

10. Otros Riesgos

Riesgo Estratégico

Definición

Citibank entiende por riesgo estratégico aquel que procede de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo estratégico.
- **Chief Financial Officer (CFO):** como miembro del Senior Management, es el encargado de la gestión del riesgo estratégico.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de monitorear la gestión de dicho riesgo.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir las prácticas de gestión integral de riesgos. Supervisa la gestión del riesgo estratégico. El mismo está presidido por el CCO.

Gestión del Riesgo Estratégico

La Entidad dispone de políticas, procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y gestionar el riesgo estratégico al que se encuentra expuesta. La gestión del riesgo estratégico en la Entidad considera el plan de negocios y los requerimientos de capital futuros a la hora de evaluar la suficiencia del capital en función del riesgo. El plan estratégico del Banco contempla el nivel deseado y las necesidades de capital, así como las fuentes externas de capital disponibles, dado que los requerimientos de capital actuales y futuros en relación a los objetivos estratégicos de la Entidad son un elemento esencial del proceso de planificación.

En esta línea, Citibank confecciona anualmente su plan de negocios, el cual elabora teniendo en cuenta las estrategias a considerar en el ejercicio, que han sido estresadas con el objeto de evaluar los efectos de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan dicha estrategia. Asimismo, mensualmente se controlan los resultados del Banco y su estructura de balance; a la vez que se comparan con el plan de negocios.

El riesgo estratégico es monitoreado desde un enfoque multi-área, considerando tanto el contexto macroeconómico como del sector particular y regulatorio.

El Banco cuenta con políticas claramente definidas y un proceso adecuado de control de cumplimiento de las mismas. Los procesos de monitoreo de la evolución de la performance del negocio se encuentran bien estructurados.

Además, dispone de una estructura organizativa que permite identificar claramente la delegación de funciones y responsabilidades. El personal y los recursos involucrados se consideran acordes a las necesidades del proceso.

Por otra parte, se cuenta con la existencia de sistemas que soportan los procesos, y garantizan un ambiente sólido de monitoreo y control.

Riesgo Reputacional

Definición

Citibank entiende por riesgo reputacional aquel asociado a una percepción negativa sobre la Entidad Financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización.

A su vez, el riesgo reputacional también puede afectar los pasivos de la Entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad del Banco de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación.

Por último, la materialización del riesgo reputacional puede impactar en la Entidad incurriendo en riesgos de crédito, liquidez, mercado y legal, con posibles incidencias negativas en sus resultados, liquidez y capital regulatorio.

Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo reputacional.
- **Gerencia de Compliance-Legales-Asuntos Públicos:** son las encargadas de la gestión del riesgo reputacional.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de monitorear la gestión del riesgo reputacional. El integrante que responde por la gestión de dicho riesgo es el miembro del Senior Management responsable del área de Compliance.
- **Comité de Coordinación:** El Comité de Coordinación se reúne mensualmente y está integrado por el CCO y miembros del Alta Gerencia de las áreas de soporte, que evalúa y define las prácticas de gestión integral de riesgo entre otros temas de control. Es presidido por el CCO del banco y coordinado por el área de Legales, se reúne mensualmente, tal y como se estipula en el Código de Gobierno Societario del Banco.

Gestión del Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional puede ser dividido en dos categorías. Por un lado, se encuentran los riesgos asociados a los procesos de negocio o de soporte, los cuales pueden ser gestionados bajo políticas de gestión del riesgo proactivas. Por otro lado, los riesgos asociados a la percepción que terceros puedan hacer llegar a los grupos de interés que interactúan con el Banco, que quedan fuera del perímetro de gestión proactiva de la Entidad. Este aspecto no implica que esta categoría de riesgos no pueda tener asociadas políticas de gestión específicamente diseñadas para los mismos, sino que dichas políticas pueden ser diseñadas e implantadas bajo un enfoque reactivo.

Citibank cuenta con distintas políticas corporativas y/o procedimientos que permiten identificar, medir, monitorear y mitigar el riesgo reputacional, como contar con un Código de Conducta, donde se expone el marco bajo el cual se espera que los empleados de la Entidad se comporten, así como el control de información y la confidencialidad de datos, con el objeto de proteger la información que los empleados puedan adquirir, entre otras.

El Banco incluye el riesgo reputacional para la determinación de su perfil de riesgo circunscrita en el cálculo de capital económico y el proceso de planificación de capital.

La estructura de organización en la gestión de este riesgo permite que la estrategia sea implementada de manera eficiente. Los recursos involucrados comprenden el enfoque y objetivo de la Entidad en la exposición al riesgo.

Los prácticas sobre las cuales se apoya la gestión del riesgo reputacional son apropiadas y proporcionales a la dimensión de la Entidad y permiten una correcta identificación, medición y seguimiento del mismo.

12. Remuneraciones

Introducción

Citibank posee políticas y procedimientos definidos para el diseño y la estructura del sistema de incentivos económicos a sus empleados. Los mismos consisten en políticas de compensación, esquemas remunerativos fijos y variables, y definición de los empleados que se considera son tomadores de riesgo material.

Estructura y Organización

A continuación se detallan los órganos específicos del proceso de definición del esquema de compensaciones:

- **Comité de Incentivos al Personal:** conformado por el CCO y los representantes de la Alta Gerencia de las áreas de Finanzas, Recursos Humanos, Riesgos y Legales.
- **Comité de Compensación Variable:** es el responsable de analizar y aprobar los programas de compensación variable que alcanzan a las fuerzas de comercialización. El Comité se encuentra conformado por integrantes de distintas áreas de la organización: Finanzas, Producto, Comerciales, Recursos Humanos, Riesgos, Legales y Compliance. Los miembros de los comités de compensaciones locales no perciben remuneración adicional por participar en los mismos.

Diseño del sistema de incentivos económicos al personal

Las políticas de retribuciones de la Entidad son aplicadas a nivel país y los lineamientos dependerán de cada línea de negocio o función, donde las funciones de riesgo y control son independientes a las de negocio. Cada unidad recibe las directrices que rigen para las remuneraciones de sus equipos, las cuales son diseñadas y aprobadas por las oficinas centrales de la Organización.

Adicionalmente, los procesos y lineamientos de remuneraciones son revisados anualmente por la Alta Gerencia, analizados y aprobados por instancias superiores al Senior Management del país, siguiendo la filosofía y los objetivos de las compensaciones de Citibank así como también las políticas y prácticas establecidas.

Ningún pago de incentivo anual es realizado hasta recibir la conformidad de la Junta Directiva por parte de las oficinas regionales.

Los programas de compensación variable que alcanzan a las fuerzas de comercialización son analizados y aprobados por el Comité de Compensación Variable con frecuencia mensual, trimestral o semestral.

Por otra parte, por Política de Delegación de Autoridad, el Comité Regional de Planes de Compensación Variable debe aprobar los cambios sustanciales que sucedan en los diseños de los programas.

A su vez, la Entidad contrata los servicios de una prestigiosa consultora externa para realizar una encuesta sobre compensaciones de la industria. Los resultados son tomados como referencia a fin de mantener la competitividad externa, la equidad interna y la atracción / retención de talentos.

Tomadores de Riesgo Material

Los programas de incentivos de los empleados considerados tomadores de riesgo material tienen como fin establecer un balance entre riesgo y recompensa. Esto garantiza que el Banco no aliente la toma de riesgos imprudentes en función de las recompensas ofrecidas.

Existen dos tipos de empleados considerados como tomadores de riesgo material:

- Quienes, individualmente, pueden tomar riesgo material en nombre de la Entidad, esto incluye a todos los empleados dentro del Grupo 1² y Grupo 2³.
- Quienes, como grupo, pueden tener riesgo material, esto incluye a los empleados dentro del Grupo 3.

Se han clasificado 43 empleados como tomadores de riesgo material.

Información relativa al diseño y estructura de los procesos de remuneración

Los objetivos de compensación de Citibank han sido desarrollados y aprobados por el Comité de Compensaciones y Personal de la Junta Directiva, en consulta con la gerencia, consultores independientes y ejecutivos especialistas en riesgo. Estos han sido expresamente diseñados para desalentar la toma de riesgos innecesarios o excesivos, de manera que el Banco pueda, a la vez, ofrecer una remuneración competitiva en relación a la industria.

Los principales objetivos de compensación son:

- Incrementar el valor para el accionista a través de la Práctica de Finanzas Responsables.
- Facilitar la competitividad para atraer y retener a los mejores talentos.
- Promover la meritocracia a través del reconocimiento de las contribuciones de los empleados.
- Mitigar el riesgo a través de prácticas de compensaciones sanas/seguras.
- Brindar transparencia a empleados, accionistas y demás interesados.

Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración

Los esquemas de compensación del Banco, ya sean a corto o largo plazo, contemplan la totalidad de los riesgos asumidos por la Entidad. En los últimos años se han implementado una serie de acciones que han permitido delinear distintos esquemas de remuneración con metas, resultados, mediciones,

² Empleados sujetos a los requisitos de reporte de la sección 16(a) del acta de Securities Exchange de 1934.

³ Demás empleados que individualmente pueden tomar riesgo.

frecuencias de pago y controles que persiguen el logro de una adecuada relación riesgo/beneficio. Las mismas se describen a continuación:

- La inclusión de metas específicas relacionadas dentro de los objetivos individuales.
- El impacto de los resultados individuales, de la línea de negocio y de la Compañía sobre los incentivos.
- El diferimiento de incentivos para lograr un balance entre compensación y resultados de corto y largo plazo.
- La identificación de grupos e individuos tomadores de riesgos materiales.

Algunas de las herramientas diseñadas por Citibank para desalentar la toma de riesgos innecesaria en aquellos grupos de empleados o individuos tomadores de riesgo material son:

- Un riguroso proceso de evaluación de desempeño.
- Incentivos que reflejan el rendimiento ajustado al riesgo.
- Diferimientos que se alinean al rendimiento financiero del Banco.

En la evaluación de desempeño de los empleados y el cumplimiento de normas por parte de los mismos, se contemplan los siguientes aspectos:

- Evaluar adecuadamente las relaciones de riesgo/recompensa en la toma de decisiones del negocio.
- Identificar el riesgo inherente a situaciones o transacciones particulares y su impacto en otras áreas de Citibank, así como en la Entidad como un todo.
- Actuar de manera coherente con el compromiso de la Entidad con la equidad, el valor y la confiabilidad.
- Regirse por las políticas corporativas y específicas de la unidad de negocio, y considerar los controles apropiados como parte de sus responsabilidades diarias (por ejemplo: medidas para prevenir el lavado de dinero).
- Contribuir a una cultura de cumplimiento 'que no admite sorpresas' al administrar con honestidad los problemas de control.
- Resolver los temas con celeridad, reconociendo y comunicando la importancia de la derivación oportuna.

Remuneración Variable

La filosofía de Citibank contempla que los empleados deben ser compensados en base a su capacidad, sus contribuciones y su rendimiento, dado que reconoce que el crecimiento duradero es lo que genera valor para la Entidad.

La remuneración variable de corto plazo está sujeta al cumplimiento de objetivos, por lo tanto contempla los indicadores de desempeño personal, del área, el negocio y el Banco. Por otra parte,

los incentivos a largo plazo son ajustados en función a los resultados de la Compañía y/o aquellos relacionados con el desempeño personal del empleado.

A fin de tener en cuenta el desempeño a largo plazo y para administrar el riesgo de forma efectiva, las políticas de compensaciones fijan un porcentaje de diferimiento de los incentivos anuales que varía según el monto y en función a la clasificación de grupo de riesgo. De acuerdo a estos parámetros, distintos porcentajes de la remuneración individual podrán ser diferidos en el tiempo, ya sea, en efectivo, en acciones de la Compañía, o bien una combinación de ambos.

Remuneraciones diferidas

Citibank ofrece diversos esquemas de remuneración variable detallados a continuación:

- **Efectivo:** dependerá de los resultados individuales y del área de negocio, está relacionado con los incentivos a corto plazo.
- **Efectivo diferido:** aplicado a los tomadores de riesgos materiales, tiene como objetivo recompensar el desempeño a largo plazo y la correcta administración del riesgo. El efectivo puede ser modificado en caso de determinarse un resultado adverso significativo. En tal caso, los individuos tomadores de riesgo material que tengan responsabilidad significativa del evento pueden sufrir reducciones o cancelaciones del componente de efectivo diferido no cobrado. Dichos casos deben interpretarse basados en hechos y circunstancias, con aprobación del Senior Management.
- **Acciones diferidas en el tiempo:** son otorgadas a empleados cuya remuneración variable supere un monto determinado, están sujetas al desempeño individual y los resultados de la Compañía de manera de alinear los intereses personales con el éxito a largo plazo del Banco.

Información cuantitativa sobre el sistema de compensaciones de Citibank

A continuación se expone la información cuantitativa requerida por la Comunicación "A" 6143:

Concepto	Número	Monto (Miles AR\$)
Empleados que recibieron remuneración variable	2,127	161,126
Remuneraciones diferidas pendientes	Efectivo	39,216
	Acciones	86,115
Remuneraciones diferidas pagadas (*)		32,376
Remuneraciones pendientes diferidas y retenidas expuestas a ajustes implícitos y/o explícitos expost		125,330

(*) Las remuneraciones variables anuales pagadas han sido proporcionadas al trimestre. Asimismo, los montos incluyen las remuneraciones percibidas durante el primer trimestre del personal desahectado por la transferencia de la cartera de consumo al Banco Santander Río.

Desglose del monto de remuneraciones

Concepto		Monto (Miles AR\$) (**)
Remuneración	Fija	961,811
	Variable	161,126 (*)
Remuneración	Diferida	32,376
	No diferida	1,090,561
Instrumentos utilizados	Efectivo	1,106,256
	Acciones	16,681

(*) Las remuneraciones variables anuales pagadas han sido proporcionadas al trimestre. Asimismo, los montos incluyen las remuneraciones percibidas durante el primer trimestre del personal desafectado por la transferencia de la cartera de consumo al Banco Santander Río.

(**) No incluye las remuneraciones diferidas pendientes.

ANEXO I – Divulgación del Capital Regulatorio

Instrumentos de Capital Computable

El siguiente cuadro expone los componentes de Capital Ordinario de Nivel 1, Capital Adicional de Nivel 1 y Patrimonio Neto Complementario, detallando de manera separada todos los conceptos deducibles, así como elementos no deducidos del Capital Ordinario de Nivel 1.

Cód	Descripción	Saldo	Ref. Etapa 3	Importe sujeto al tratamiento previo a Basilea III
	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas			
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-			
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	1,043,512		
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)			
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)			
	Primas de emisión (8.2.1.7.)			
2	Beneficios no distribuidos			
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	9,978,703		
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)			
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)			
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)			
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)			
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	11,022,215		
	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)			
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)			
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	1,630		
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)			
11	Saldo a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.			
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.12)			
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.16)			
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.17)			
16	Inversiones en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)			
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)			

19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)			
26	Conceptos deducibles específicos nacionales			
	- Accionistas (8.4.1.7.)			
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.18)			
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.13)			
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7., 8.4.1.10)	35,337		
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones			
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	36,967		
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)	10,985,248		
Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos				
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)			
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto			
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo			
32	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1			
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)			
35	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1			
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles			
Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles				
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuyo importe deberá deducirse del CA n1			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)			
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)			
41	Conceptos deducibles específicos nacionales			
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones			
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1			
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)			
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-			
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones				
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)			
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de Nivel 2 con			

48	50% de las ganancias, desde el último estado contable trimestral que cuente con informe del auditor. (8.2.3.4)			
49	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNC			
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	268,956		
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	2,999,792		
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles				
52	Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuyo importe deberá deducirse del capital de Nivel 2			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañía de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)			
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)			
56	Conceptos deducibles específicos nacionales			
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2			
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	3,268,748		
59	CAPITAL TOTAL	14,253,996		
60	Activos Totales ponderados por riesgo	59,385,620		
Coeficientes				
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	18.50%	-	-
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	18.50%	-	-
63	Capital total en porcentaje de los activos	24.00%	-	-
64	Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	4.5%	-	-
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido	2.5%	-	-
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	-	-	-
67	Del cual: margen G-SIB requerido	1%	-	-
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	18.50%	-	-
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)				
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras			
73	Inversiones ignificativas en el capital ordinario de otras entidades financieras			
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1			
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2				
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)			
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar			

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)				
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual			
83	Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos))			
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual			
85	Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)			

Conciliación de los elementos de capital regulatorio en el balance

Modelo de Conciliación (Miles AR\$)

	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Activo	65,303,007	-	-	-
Disponibilidades	6,040,153	-	-	-
Títulos Públicos y privados	15,053,281	-	-	-
Préstamos	26,224,433	-	-	-
Del cual: monto admisible como PNc		-	-	-
Otros Créditos por Intermediación Financiera	13,972,458	-	-	-
Créditos por Arrendamientos financieros	763,309	-	-	-
Participaciones en otras sociedades	4,506	-	-	-
Créditos Diversos	2,849,054	-	-	-
Del cual: monto admisible como COn1		-	-	-
Bienes de Uso	324,576	-	-	-
Bienes Diversos	35,592	-	-	-
Bienes Intangibles	1,407	-	-	-
Del cual: monto admisible como COn1		-	-	-
Partidas pendientes de imputación	34,238	-	-	-
Del cual: monto admisible como COn1		-	-	-
Activo total	65,303,007	-	-	-

Modelo de Conciliación (Miles AR\$)

	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Pasivo	50,829,736	-	-	-
Depósitos	32,013,314		-	-
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	15,686,221		-	-
Obligaciones Diversas	2,749,217		-	-
Previsiones	346,985		-	-
Obligaciones negociables subordinadas			-	-
Partidas pendientes de imputación	33,999		-	-
Participaciones de terceros			-	-
Pasivo total	50,829,736	-		
Patrimonio Neto	14,473,271	-	-	-
Capital Social	1,043,512		-	-
Aportes no capitalizados			-	-
Ajustes al patrimonio			-	-
Reserva de utilidades	2,958,663		-	-
Del cual: monto admisible como CON1			-	-
Diferencia de valuación no realizada			-	-
Dividendos en efectivo			-	-
Resultados no asignados	10,471,096		-	-
Del cual: monto admisible como CON1			-	-
Patrimonio Neto Total	14,473,271	-		

Modelo de Conciliación (Miles AR\$)

	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Estado de Resultados	3,451,056	-	-	-
Ingresos Financieros	7,869,151		-	-
Egresos Financieros	939,539		-	-
Margen bruto de intermediación	6,929,612	-	-	-
Cargo por incobrabilidad	118,985		-	-
Ingresos por servicios	1,807,586		-	-
Egresos por servicios	355,930		-	-
Resultado monetario por intermediación financiera	1,332,671	-	-	-
Gastos de Administración	3,980,010		-	-
Resultado monetario por egresos operativos	-2,647,339	-	-	-
Resultado neto por intermediación financiera	4,282,273	-	-	-
Utilidades diversas	1,294,205		-	-
Pérdidas diversas	274,773		-	-
Resultado monetario por otras operaciones	5,301,705	-	-	-
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	5,301,705	-	-	-
Impuesto a las ganancias	1,850,649		-	-
Resultado neto del período/ejercicio	3,451,056	-		

ANEXO II – Divulgación del Coeficiente de Apalancamiento

Cuadro comparativo resumen

Nro Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual.	65,230,973
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	-
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	-
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	-
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	-
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance.	1,067,472
7	Otros ajustes.	231,989
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	66,530,434

Cuadro de apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento

N.º fila	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	64,724,979
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).	- 36,967
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	64,688,012
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	319,356.23
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	-
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	-
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	-
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	-
9	Monto nocional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.	-
10	(Reducciones de nocionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	-
11	Total de las exposiciones por derivados	319,356
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	455,594
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	-
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	-
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	-
16	Total de las exposiciones por SFTs	455,594
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto.	1,286,101
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	- 218,629
19	Total de las exposiciones fuera del balance	1,067,471
Capital y exposición total		
20	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	13,985,040
21	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	66,530,433
Coeficiente de Apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento	21.02

Cuadro de Reconciliación Activos del Balance de Publicación/Coeficiente de Apalancamiento

N.º fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual.	65,230,973
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	-
3	(Activos originados por Derivados).	- 319,356.00
4	(Activos originados por operaciones con pases y otros).	- 455,594
5	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal.	268,956
6	Otros ajustes (detallar).	-
	Exposiciones en el balance (Fila 1 de la Tabla 2)	64,724,979

ANEXO III – Divulgación del Ratio de Cobertura de Liquidez

En cumplimiento a la Comunicación “A” 6143 emitida por el Banco Central de la República Argentina, se expone a continuación el formulario común de divulgación del Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR).

Componente (En moneda local)		VALOR TOTAL NO PONDERADO (1)	VALOR TOTAL PONDERADO (2)
ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD			
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	15,341,045	12,521,796
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs, de los cuales:	-	-
3	Depósitos estables	-	-
4	Depósitos menos estables	-	-
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	-	9,840,238
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	-	3,513,059
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	-	6,327,179
8	Deuda no garantizada	-	-
9	Fondeo mayorista garantizado	-	-
10	Requisitos adicionales, de los cuales:	-	28,136
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos	-	-
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13	Facilidades de crédito y liquidez	-	28,136
14	Otras obligaciones de financiación contractual	-	-
15	Otras obligaciones de financiación contingente	-	-
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	-	9,868,374
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	-	1,327,868
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	-	-
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	-	1,327,868
			Valor ajustado total (3)
21	FALAC TOTAL		12,521,796
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		8,540,506
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		1.47